

Nombre de la asignatura: Migración, Gobernanza y Derechos Humanos. Desafíos actuales en el escenario internacional.

Modalidad: Seminario de la Carrera de Ciencia Política

Orientación/es de la Carrera (hasta tres): deberá elegir entre Teoría Política, Política Comparada, Política Latinoamericana, Opinión Pública y Análisis Político, Estado, Administración y Políticas Públicas y Relaciones Internacionales, destacando la principal.

Resumen de la propuesta de programa (no más de 250 palabras)

Fundamentación de la propuesta: problema planteado, ejes de articulación de los contenidos en el programa, vinculación con el plan de estudios vigente y otras asignaturas.

Carga horaria semanal: 4 horas

Carga horaria total: 64 horas

Cuatrimestre: curso de verano o primer cuatrimestre

Las funciones del equipo docente consistirán en el dictado de clases teóricas y prácticas, la formulación y corrección de exámenes y otras instancias de evaluación, el armado y la conducción del aula virtual de la asignatura, así como el asesoramiento a estudiantes para la preparación de diferentes actividades y el trabajo final.

1. Metodología de enseñanza

Cada unidad se abordará a partir de exposiciones teóricas, históricas y/o conceptuales a cargo de las docentes de la materia o especialistas invitados. Lo/as estudiantes podrán participar con preguntas y comentarios durante cada exposición, luego de la cual se abrirá la discusión. Las clases prácticas se orientarán a la búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas. Asimismo, se contará con el soporte pedagógico para el trabajo con los estudiantes a través del Campus Virtual de la Facultad. Con este recurso se espera complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se da en las clases presenciales con recursos y actividades posibilitadas por la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTICs), y reforzar con la utilización de material audiovisual que dé cuenta de la problemática abordada en el seminario.

2. Régimen de evaluación

La asignatura cuenta como régimen de promoción. Los estudiantes deben obtener un promedio de 7 (siete) puntos entre las distintas instancias de evaluación para acceder a la misma. Si cuentan con un promedio de entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, tendrán derecho a rendir examen final donde deberán demostrar un conocimiento de los contenidos de la materia.

3. Modalidad de evaluación de los estudiantes

Los estudiantes serán evaluados en dos instancias:

1. Un trabajo final integrador
2. Un coloquio dónde se evaluará la capacidad de expresar y realizar un análisis crítico de los conceptos abordados durante la cursada, y una defensa del trabajo realizado.

4. Requisitos de regularidad

Los/las estudiantes deberán asistir al 75% del dictado de las clases, conforme lo establecido en el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.

5. Contenidos mínimos

Los diversos paradigmas para abordar las migraciones internacionales. La variación que han experimentado los patrones migratorios en las últimas décadas por motivos económicos. Los conflictos armados y la migración forzada. La transformación de la dinámica poblacional en las sociedades de destino, y los debates acerca de la noción de ciudadanía.

Los instrumentos internacionales que garantizan la protección integral de migrantes y refugiados. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. El derecho a migrar como un derecho humano fundamental. La cuestión de la soberanía nacional, en un contexto globalizado.

La particularidad del fenómeno migratorio en América Latina. La migración horizontal y la generación de nuevos corredores migratorios. La inclusión social del migrante en la región y la diversidad cultural como factor de integración. Los impactos negativos en las sociedades receptoras: discriminación y xenofobia. Las herramientas normativas de los bloques

regionales para la protección del migrante y facilitar la libre circulación de personas.

La migración como impulsora del desarrollo sostenible para sus países de origen, destino y tránsito. La necesaria coordinación de los países en la gobernanza para una migración, segura y ordenada. Los debates que se abren a partir de la inclusión de la migración en los ODS y la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Género y migraciones. La feminización de las migraciones que se produce hace décadas. La doble vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Mercado Laboral y mujeres migrantes.

La crisis europea de los refugiados en el año 2015 y la explosión de sistema de asilo europeo. Los refugiados como un “problema” de seguridad regional. Los enfoques “estadista”, “humanitario” y “cultural”. La nueva agenda de refugio: cambio climático y género.

La pandemia del COVID y los cambios en torno a la movilidad humana.

6. Objetivos de aprendizaje de la asignatura

Se espera que al finalizar la cursada lo/as estudiantes logren:

- Comprender los principales paradigmas de las Migraciones Internacionales: contexto de surgimiento, argumentos centrales, categorías utilizadas, alcances y límites;
- Evaluar el poder explicativo de esos paradigmas, utilizándolos de modo crítico;
- Identificar cada uno de estos paradigmas en las políticas migratorias elaboradas tanto a nivel internacional como por cada uno de los Estados Nación;
- Diferenciar los niveles de análisis y aplicarlos al análisis de fenómenos migratorios,
- Conocer los debates actuales en la disciplina;
- Desarrollar herramientas analíticas y conceptuales que favorezcan la interpretación de los acontecimientos relacionados con la migración internacional,
- Incorporar una visión global de los procesos y problemas planteados;
- Elaborar un trabajo final que aborde los contenidos desarrollados durante la cursada y de cuenta de su comprensión.

Unidad 1. Introducción a las Migraciones Internacionales

Definición de Migración Internacional. Desplazamiento internacional en el marco de la globalización. Las teorías de la Migración Internacional. La migración desde la “periferia” hacia el “centro”. El rol de los países emergentes. La soberanía de los Estados y la migración internacional. La migración en contexto de crisis económicas. El concepto de ciudadanía en tensión.

Bibliografía

- Arango, Joaquín (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.
- Arango, Joaquín (2003): La explicación teórica de las migraciones: Luz y Sombra. Revista Migración y Desarrollo. México.
- Bauböck, Ranier (2006), Migración y Ciudadanía, en Revista Zona Abierta pág 315-171, España.
- CASTLES, Stephen, y MILLER, Mark (2004) La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México DF: Universidad Autónoma de Zacatecas y Cámara de Diputados.
- Massey, D. y Otros (1993), Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación
- -Mármora, L. (2004), Las políticas de Migraciones Internacionales. Buenos Aires, Paidós.
- Mármora, L. (2017), La inclusión social del migrante, OIM, Argentina.
- Martinello, Marco (2003), La Europa de las Migraciones, Cap 3 y 4. Ed. Bellaterra, España.
- Naïr, Sami. “Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios”, traducción de Katrien de Muynck 1997. Disponible en: http://www.codesarrollo-cideal.org/articulos/sami_nair_traduccion.pdf
- Sassen, Saskia (2013) Inmigrantes y Ciudadanos: De las migraciones masivas a la Europa Fortaleza. Ed. Siglo XXI. Cap. VI
- Sassone, S. y Otro, (2014), “Políticas migratorias y ciudadanías en tensión”. En: Sassone. S. (coord.) Migración y crisis global. Europa-América Latina: nuevas estrategias, nuevas desigualdades, Afers Internacionals, 106-107, CIDOB, España.

Unidad 2. La integración social del migrante

Las consecuencias culturales de las migraciones. Integristismo, multiculturalismo, Interculturalismo.

Bibliografía

- Mármora, L. “La inclusión social del migrante”, en Revista Migraciones Internacionales, Reflexiones desde Argentina, OIM, Año 01- 2017.
- Ibañez, M. J. 2012, “El desafío de la convivencia cultural”, REMHU, Año XX, N° 18

- Todd, Emanuel “El destino de los inmigrantes. Asimilación y segregación en las democracias occidentales”. Capítulo 1 y 5. Tusquets editores.
- Ceriani Cernadas, Pablo. 2004. “Nueva ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración”. En *Migración: un derecho humano*, compilado por R. Giustanini, 113-135. Buenos Aires: Prometeo.
- Ceriani Cernadas, Pablo. 2012. “Ciudadanía, migraciones y libre circulación en el Mercosur: ¿hacia un paradigma basado en los derechos humanos o la réplica del modelo excluyente de la Unión Europea?”. *Revista de derecho migratorio y extranjería* 30: 259-287.
- De Lucas, Javier (2009): “La Unión Europea ante la inmigración: balance de una esquizofrenia jurídica y política” en *Políticas Migratorias y Derechos Humanos*, Ed. UNLA. Buenos Aires.
- Garcéz Mascareñas, Blanca (2016): *Frontera Sur: laboratorio de Políticas Europeas*. CIDOB, Barcelona. Disponible en https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/migraciones/frontera_sur_laboratorio_de_las_politicas_europeas
- Penschaszadeh, Ana Paula y Garcia, Lila (2018): *Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?* FLACSO, Ecuador. Disponible en <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3554/2434>.
- OIM, “Glosario sobre Migración”, *Derecho Internacional sobre Migración*, No. 7, 2006.
- NACIONES UNIDAS (2010), Informe del Secretario General, *Migración Internacional y Desarrollo*, A/60/871.
- OIM (2015), Informe sobre las Migraciones en el Mundo – Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad, Ginebra.
- Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur (2009), *Las migraciones humanas en el Mercosur. Una mirada desde los derechos humanos*. Montevideo, Uruguay.
- Pacto Mundial para la migración Segura, Ordenada y Regular, ONU.

Unidad 3. Género y migración: la situación de las mujeres migrantes

La feminización de las migraciones. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios. Género, migración y desigualdad. Las mujeres como sujetos activos de la migración. La doble vulnerabilidad de las mujeres migrantes y de los colectivos LGTBI.

Bibliografía

- Bonelli, E; Ulloa, M. (coords.), (2001). *Tráfico e inmigración de mujeres en España colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Madrid: ACSUR.
- Careaga, Gloria (2015): *Migración LGTB hacia la ciudad de México*.

- Castillo, F. (2013). "La migración de cuerpo y mano de obra femenina en Andalucía. El trabajo doméstico: una visión antropológica". F. Javier García Castaño, Nina Kressova (eds.), en Diversidad cultural y migraciones, Granada: Comares, pp. 65- 82.
- Franck, A; y Spehar, A. (2010). La migración laboral de las mujeres en el contexto de la globalización, Bruselas: WIDE.
- Morcillo Martínez, J. (2012). "Una breve revisión de las teorías de las migraciones desde una perspectiva de género. Mujeres rompiendo estereotipos". pp. 1-25., Manuel Cabrera Espinosa (Coord.), IV Congreso sobre historia de las mujeres. Disponible http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/MORCILLO.pdf
- Pizarro, Jorge (2007): La feminización de las migraciones en América Latina: Discusiones y significado para políticas. CEPAL Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigraciones_al.pdf
- POMBO, G. (2017), "La construcción de un material de capacitación sobre la temática de las mujeres migrantes y la violencia de género: las mujeres migrantes y la violencia de género.
- Sassen, Saskia (2002), "Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia", en Travesías, 10.
- Szasz, Ivonne (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina, en México", en García, B. (ed.), Mujer, género y población en México, El Colegio de México- Sociedad Mexicana de Demografía, México
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Migración y Género, Fundamentos de Gestión de la Migración, desarrollo de políticas sobre migración, (II). Visto en: http://crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v2/V2S10_CM.pdf.
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2016): Migración y poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans e Intersexuales (LGTBI).

Unidad 4. La gobernanza de la migración laboral

La importancia del mundo del trabajo en la migración internacional. La importancia de la migración laboral en los países de origen y de destino. Migración y remesas. Migración irregular y trabajo. La protección internacional y regional de los trabajadores migrantes. Políticas integradas y planificadas.

Bibliografía

- CASTIGLIONE, Celeste; JARAMILLO, Verónica; NEJAMKIS, Lucila y NOVICK, Susana: "La trata de personas: un nuevo delito con antiguas raíces", en: Trata de personas, Luciana Strauss (coord.), Colección Sociales en Debate 04, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2012. ISBN 978-950-29-1436-7
- De Luca, Javier comp. (2002). Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Ed. Talasa, España.

- Nora Pérez Vichich; Gladys Baer (2004). “Los trabajadores migrantes en clave regional: el caso del Mercosur”. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Novick, Susana: Introducción. Migraciones y agricultura familiar: un vínculo perdurable. En Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 7, N° 28, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2015, pp. 13-32, edición digital. Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/-revista-de-ciencias-sociales-n-28.php>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia. (2009). Migración laboral, temporal y circular: experiencias retos y oportunidades. Bogotá, Colombia.
- Marco multilateral de OIT para las Migraciones laborales (2012). Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_178678.pdf
- Trinidad, María Luisa (2005). “Inmigrantes y mercado de trabajo: la apuesta por la contratación en origen”. En Una forma nueva de ordenar la inmigración en España. Estudio de la Ley Orgánica 14/2003 y su reglamento de desarrollo, compilado por Trinidad García y Martín Martín, 150-173. Valladolid: Editorial Lex Nova
-

Unidad 5. Migración horizontal en América Latina

La importancia de las redes transnacionales. Migración en el contexto de la integración regional. La migración sur-sur. Los patrones de migración internacional en América Latina. El caso de los profesionales colombianos en Argentina. El fenómeno de la migración venezolana.

Bibliografía

- CORTÉS, R. (2011), “Migración y Remesas. Nexos América Latina-Europa”, Pensamiento Iberoamericano No. 8., España.
- FELDMAN-BIANCO, B.; SÁNCHEZ L. et. al. (2011), “Introducción” (15-30). En La Construcción del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías. Quito: FLACSO / CLACSO / U. Alberto Hurtado.
- NOVICK, Susana (dir.): «Migraciones y MERCOSUR: una relación inconclusa.» Buenos Aires: Editorial Catálogos – Universidad de Buenos Aires, 2010, 183 páginas.
- NOVICK, Susana (comp.): «Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias». Buenos Aires: Editorial Catálogos – CLACSO, 2008, 253 páginas.
- Informe OIM (2016) La inmigración colombiana en Argentina. Disponible en <https://www.colombianosune.com/sites/default/files/OIM-La-migracion-colombiana-en-argentina-PDF-WEB.pdf>
- Informe OIM (2019). Ingenieros venezolanos en Argentina.

Unidad 6. Las migraciones desde México y Cuba a Estados Unidos

Particularidades de las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos a partir de 1959. La ley de Ajuste Cubano. La crisis de los balseros cubanos y EE.UU. La política de “pies secos, pies mojados”. Las relaciones migratorias en la actualidad. Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. El impacto en la relación bilateral. La crisis de la frontera sur. El muro de Trump.

Bibliografía

- ALOU VALIDO, ANA. Las Relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos y su incidencia en América Latina, en Revista CIDOB d'afers internacionals, ISSN-e 1133-6595, N°. 117, 2017.
- ARROYO, Jesús y ALVAREZ, David. Muros y migración Estados Unidos-México, en revista Papeles de población, vol. 24, n°95, año 2018. México.
- CANALES, A. I. (2009). Migración internacional y desarrollo. Evidencias del aporte de los mexicanos a la economía de Estados Unidos. En P. Leite, & S. E. Giorguli (Coords.), El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos (pp. 59-63). México: CONAPO.
- DOMINGUEZ LOPEZ, Ernesto; MACHADO CAJIDE, Landy and GONZALEZ DELGADO, Dalia. Nueva Inmigración y comunidad cubana en Estados Unidos, en los albores del siglo XXI. En Revista Migraciones Internacionales, ISSN-e 1665-8906, Vol. 8, N°. 4, 2016, págs. 105-136
- GONZALEZ MAESTREY, Roudney (2018). La ley de ajuste cubanos después de la guerra fría, en revista Novedades de Población, ISSN: 1817-4078, CEDEM, La Habana, Cuba.
- RODRIGUEZ, Miriam (2003). Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba.
-

Unidad 7. Migración forzada. Refugio. La crisis de los refugiados sirios y el estallido del sistema europeo.

La cuestión de los refugiados en perspectiva histórica. El origen de la protección internacional y sus fundamentos. El principio de no devolución. La integración en las sociedades de origen. Islamofobia. Los refugiados sirios y el colapso del sistema europeo. La crisis del tratado de Dublin. La externalización de las fronteras en materia de refugio. El acuerdo UE-Turquía. Marco normativo de protección regional e internacional.

Bibliografía

- NAÏR, Sami (2016). Refugiados: frente a la catástrofe humanitaria, una solución real. Ed. Planeta, Barcelona.
- RODIER, Claire (2015). El negocio de la desesperación: ¿Qué oculta la tragedia de los refugiados? Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Informe Amnistía Internacional. Los Refugiados Sirios y la fortaleza Europa. Año 2014.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. ACNUR

Unidad 8. Inmigración en tiempos de COVID 19

Los efectos de la pandemia del COVID-19 en la inmigración. La movilidad humana y las políticas migratorias. Cambios durante la pandemia en la población extranjera especialmente en el ámbito laboral y respecto a sus condiciones de vida, en el sector sanitario, en el trabajo del hogar, en las tareas de cuidados y los trabajadores temporales del sector agrícola.

Bibliografía de Consulta**INSTRUMENTOS**

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990)
Convención contra delincuencia organizada transnacional (Protocolo contra Tráfico Migrantes Tierra, Mar y Aire y Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños).
Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados
Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967)
Declaración de Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial (1967)
Convenio Internacional relativo a los trabajadores migrantes (OIT, 1949)
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)
Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)
Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos (Montevideo, 1939)
Convención sobre Asilo Territorial (Caracas, 1954)
Convención sobre Asilo Diplomático (Caracas, 1954)
Convención Interamericana sobre Extradición (1981)
Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984)
Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados partes del Mercosur y Estados Asociados (2002)
Ley Nacional de Migraciones, No. 25.871/2004

CURRÍCULUM VITAE DEL/A TITULAR O LOS/AS TITULARES

María Constanza Costa

Dni: 28693287

Dirección: Curapaligüe 305. 2 I. CABA

Tel: 1163786029

EDUCACIÓN

Andrés)

Lic. Ciencia Política. (UBA)

Magíster en Periodismo (Universidad de San

Migraciones

Posgrados cursados:

Maestría en Políticas y Gestión de las

Internacionales.(UNTREF)

BECAS

2021. Fundación Gabo, Colombia. Taller “Cobertura de la Migración y su vínculo con el Desarrollo Sostenible”, taller organizado por la Fundación Gabo y la OIM.

2021. Global Migration and Media Academy. OIM. Mentoría a cargo de la OIM para un proyecto de periodismo colaborativo con periodistas de la región.

2017-2018. Becaria en el proyecto de investigación "*De la Hora americana a la CELAC: aportes de la educación universitaria a la integración regional*". Universidad Nacional Arturo Jauretche.

2017. Becaria del Instituto Internacional

de Periodismo José Martí de Cuba para el curso de posgrado “Estrategia Global de EE. UU y medios de comunicación”.

el Buen Vivir,
Humana de

2015. Becaria de la Escuela de Verano sobre
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad

Ecuador, en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Quito.

EXPERIENCIA LABORAL

2020. Idea original y contenidos para “El Desorden Mundial”, programa de política internacional que se transmite por Crónica TV.

Columnista Política Internacional en Crónica TV.

2015-Actualidad. Ministerio de Cultura de la Nación. Dirección Nacional de Cooperación Internacional. Punto focal alterno del Mercosur Cultural y responsable argentina del programa Iber-rutas, un programa del espacio iberoamericano dedicado a promover los derechos culturales de los migrantes.

Enero- marzo 2018. Diario Clarín Sección Mundo. Redactora

2013-2015. Redactora en Portal de Noticias sobre América Latina
“Portal del Sur”. www.portaldelsur.info

2014. Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Ministerio de Cultura de la Nación. Coordinadora del Área de Investigación y Educación del Museo. Responsable de relaciones institucionales con el sector educativo en sus diferentes niveles.

2010 2013

Programa Conectar Igualdad Ministerio de Educación de la Nación.
Comunicación con instituciones educativas, equipos técnicos

jurisdiccionales y territoriales. Asistencia técnica a jurisdicciones e instituciones en materia de contenidos educativos del programa. Elaboración de informes de evaluación y seguimiento.

EXPERIENCIA DOCENTE

Docente titular: Seminario “Migración, Derechos Humanos y Gobernanza”, Carrera de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Jefa de Trabajos Prácticos. Facultad Ciencias Sociales. UBA “Seminario de Periodismo y Política Internacional. Carrera de Comunicación.

Ayudante de Primera: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Materia “Taller Integrador”. Carrera de Trabajo Social.

Docente de la Diplomatura virtual en Deporte Social. Universidad Nacional de Avellaneda 2013-2014

OTRAS ACTIVIDADES

Investigación. Otras actividades, seminarios y cursos:

Co-directora del Observatorio Electoral de América Latina (OBLAT). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Investigadora de Apoyo del Proyecto de Reconocimiento Institucional R08204 “Populismo y Estado en América Latina”, Carrera de Sociología Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. (2008 – 2010). (Resolución CD nº 3407/08)